



ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Resolución N° 547 del 22 de julio de 2024
CONOCE NUESTRO EQUIPO DE GESTORES DE INTEGRIDAD

Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia



NIDIA GUTIERREZ CORREAL
Oficina de Control Interno



DAVID FERNANDO PEREZ CASTAÑO
Oficina de Control Disciplinario Interno



MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ
Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional



YEIMY ANGELICA OLMOS BRICEÑO
Secretaría de Planeación



ANGELA CAMARGO SUAREZ
Secretaría de Educación



DAVID STIVEN LOPEZ MORENO
Secretaría Jurídica



LILIANA GUTIÉRREZ CORTÉS
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia



ADRIANA MILENA RAMIREZ BARRETO
Secretaría Administrativa



PATRICIA PACHECO GUIZA
Secretaría de Gestión Social



CLAUDIA CONSTANZA JIMÉNEZ REY
Oficina de Turismo



MARIELA TISOY BONILLA
Secretaría de Salud



CRISTHIAN CAMILO GONZALEZ QUIJANO
Secretaría de Cultura



EVELIN JULIETH REYES PINTO
Oficina TIC y Transformación Digital



OSCAR DANILO FERNANDEZ SALAZAR
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad



LIDA JAZMIN PRADA REINA
Secretaría de Movilidad



OLGA LUCÍA GUALDRON MANTILLA
Secretaría de Agricultura y Ambiente



ORLANDO QUEVEDO GARCÍA
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres



MARÍA ALEJANDRA REINO MATTÁ
Oficina Asesora de Comunicaciones



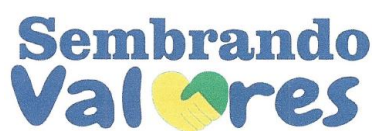
OMAIRA ESTELLA SEGURA MORENO
Secretaría de Hacienda



HECTOR MAURICIO MORENO SUAREZ
Secretaría de Infraestructura



YANETH BERMUDEZ ESCOBAR
Secretaría de la Mujer y Género



CARLOS ALBERTO RONDON BELTRAN
Trabajadores Oficiales

Exaltamos y reconocemos su compromiso, actitud de servicio, liderazgo, y destacadas cualidades personales y profesionales, entre ellas: sus buenas relaciones interpersonales, habilidades comunicativas, disposición para el trabajo en equipo, capacidad organizativa e interés genuino por la misión de la Política de Integridad.

Su valiosa participación contribuye significativamente al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en los valores del servicio público y al cumplimiento de los principios del Código de Integridad en la administración municipal de Fusagasugá.

RESPONSABILIDADES:

- Participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Integridad de la administración municipal de Fusagasugá.
- Identificar promotores de prácticas de integridad en las dependencias y motivar su participación en actividades pedagógicas y comunicativas.
- Promover la participación de los servidores públicos en las actividades programadas por la Entidad y la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad, así como la apropiación y aplicación del Código de Integridad.
- Llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios de acción del Código de Integridad y compartir con sus compañeros, los conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Gestión de Integridad Pública.
- Promover el contacto experiencial de los servidores públicos con el Código de Integridad, de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer como servidores públicos conducentes a cambios en su comportamiento.

MARIA PAULA ARANGO ORTIZ
Directora Gestión del Talento Humano